

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9545 *SERVI-SECO, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DRY CLEANING IMPORT, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el día 7 de junio de 2013, la Junta general extraordinaria y universal de socios de "Servi-Seco, S.A." (Sociedad absorbente), acordó la fusión por absorción de "Dry Cleaning Import, S.L.", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), con extinción de ésta y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Cerdanyola del Vallés, 10 de junio de 2013.- El Administrador único de "Servi-Seco, S.A." y Administrador único de "Dry Cleaning Import, S.L.", Sociedad Unipersonal, Román Prado Costa,

ID: A130037115-1